



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 SEP. 2020 18:49:47

Entrada **55698**

PREGUNTA SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DEL MARRAJO DIENTUSO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Tras la cumbre de la ICCAT (Comisión para la Conservación del Atún Atlántico), celebrada a finales del 2019, la flota del palangre de superficie recibió un balón de oxígeno tras evitar la prohibición de la pesca del marrajo que se debatía en aquel momento. En lugar de prohibirse, se decidió mantener la reducción del 40% de las capturas que se venía aplicando durante un año más, además de adoptar la medida de devolver al mar los ejemplares vivos.

Otra de las medidas adoptadas para la protección de la especie fue su inclusión desde noviembre de 2019 en el anexo II de CITES, y como consecuencia, el comercio internacional sufrió una gran complicación, pues ahora, en la gestión de la comercialización interviene no solo el Ministerio de Pesca, sino también los Ministerios de Transición Ecológica (MITECO) y de Comercio (MINECO). La descoordinación entre estos tres ministerios está provocando la imposibilidad de comercializar el marrajo que la flota del palangre acumula congelado.

Las cuatro principales organizaciones de palangre de superficie de Galiza de Marín, A Guarda, Burela-Lugo y Vigo demanda de forma urgente una solución al problema de la comercialización del marrajo dientuso, que viene a sumarse a otros problemas que sufre la flota, como la fuerte caída de los precios de la quenlla y la gran fluctuación en la demanda. Todo ello hace peligrar la

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 SEP. 2020 18:49:47

Entrada **55698**

viabilidad económica de la actividad y que muchas de las empresas no puedan aguantar la situación por más tiempo.

La flota acumula toneladas de marrajo procesado y almacenado en los frigoríficos que, sin embargo, no pueden vender debido al bloqueo administrativo. De los tres Ministerios que deben dar su autorización para que pueda procederse a la comercialización, dos de ellos, el de Pesca y el de Comercio, han dado su visto bueno, por lo que sólo faltaría que el Ministerio de Transición Ecológica hiciera lo propio. Debe recordarse, que la pesca de la especie está permitida, y que las capturas se ajustan a lo estipulado por la ICCAT, por lo que no tiene sentido que una vez que se permitió la captura, se impida ahora su comercialización poniendo en riesgo la supervivencia de la flota palangre de superficie de Galiza.

Por los motivos expuestos, se formulan por el BNG las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Va a dar el Ministerio de Transición Ecológica la autorización necesaria para que la flota del palangre de superficie pueda comercializar las toneladas de marrajo dientuso congelado y procesado y para la que ya cuentan con las autorizaciones del Ministerio de Pesca y del Ministerio de Comercio?
2. En caso afirmativo, ¿Cuándo prevé que se pueda hacer efectiva la citada autorización y puede procederse a la comercialización de las toneladas de marrajo dientuso congelado y procesado que acumula la flota a la espera de poder sacarlo al mercado?
3. ¿Cuáles son los motivos que han llevado al Ministerio a retrasar la decisión de autorizar la comercialización obstaculizando así una actividad vital para el sector del palangre de superficie y poniendo en riesgo su supervivencia?
4. ¿Es consciente el Ministerio que la decisión de no autorizar la comercialización de esta especie es injusta y arbitraria toda vez que se les ha permitido realizar las capturas y estas se han ajustado a las cuotas estipuladas?

5. ¿Es consciente el Gobierno de la grave situación que atraviesa la flota del palangre de superficie, y de que si no se le permite la comercialización del marrajo dientuso que acumulan podría suponer que muchas de las empresas de este sector deban cerrar definitivamente?

Madrid, a 18 de septiembre de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso